

MEMORANDO N° 01- 2428-2011-G/CMAC

DE : GERENCIA MANCOMUNADA

A : JEFATURA DE AHORROS

ASUNTO : APROBACION PROPUESTA

FECHA : Tacna, 08 de Noviembre de 2011

Visto su Informe N 273-2011-AHO-/CMAC TACNA, se aprueba la propuesta para establecer metas de captaciones para el personal, bajo los siguientes lineamientos que se indican; con la finalidad de crear entre el personal de la institución una conciencia de participación activa en el crecimiento de nuestras captaciones:

Periodo : Mes de Noviembre y Diciembre 2011

Participan : Todo Personal Administrativo y Personal de Operaciones

**Captación Mínima por mes:**

- ⇒ 03 cuentas de Ahorro Futuro
- ⇒ 01 cuenta de Ahorro Corriente
- ⇒ 01 cuenta DPF monto mínimo S/5,000.00 o equivalente en dólares

**Modalidad:**

- ⇒ El trabajador, deberá registrar a los potenciales clientes en la base de datos del Módulo de CLIENTES (Ver/Cliente Potencial/Nuevo), por lo menos un día antes de la apertura para ser considerado como una captación del trabajador.
- ⇒ Concluido el mes, el Área de Ahorros emitirá el reporte de las captaciones realizadas por todos los trabajadores
- ⇒ Para aquellos trabajadores que cumplan con la meta establecida en los dos meses, se otorgará una Carta de Felicitación con copia al File Personal, la cual será considerada en la evaluación de desempeño para el premio de productividad anual.
- ⇒ Para aquellos trabajadores que no cumplan con la meta establecida, se considerará como punto en contra en la evaluación de desempeño para el premio de productividad anual.
- ⇒ Para el caso de Auxiliares de Aperturas; solo se considera como parte de su meta de captaciones las cuentas aperturadas en otras agencias. En zonas donde solo exista 01 Agencia se realizará seguimiento de verificación si la cuenta fue producto de promoción fuera de la institución o fue captada dentro de la institución.

Se encarga a vuestra jefatura las acciones pertinentes.

Atentamente

GERENCIA MANCOMUNADA